



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009179/2012, por el cual el Dr. Daniel A. GARCÍA, solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011, Proyecto: "Caracterización Biofísica – Química y Farmacológica de Productos Naturales con posible actividad gabaérgica a nivel molecular, supramolecular y celular";

La Resolución N° 243-HCS-01, que en su Art. 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Daniel A. GARCIA de los siguientes bienes detallado a continuación.-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Cajonera mod. Venecia 5 cajones	\$309,00
Puntero Láser Bolígrafo con USB	\$161,81
2 Pinzas para disección (mod. Dumostar7 y Dumont7)	U\$S 93,40
2 Pipetas de vol. Variable eppendorf (mod. Research 20-200 ul y 100-1000 ul)	\$2.400,00
1 Computadora Netbook Commodore	\$2.399,00
2 Estabilizadores de Tensión p/ computadora (1000W)	\$401,20
TOTAL PESOS	\$5.671,01
TOTAL DOLARES	U\$S93,40

Art. 2°).- Expresar al Dr. Daniel A. GARCIA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

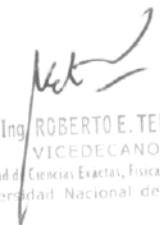


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000254 -T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

ABVISADO

AREA OPERATIVA